



CONCIMET 2020 Y PEDAGOGÍA 2021

Convocatoria a la VII Conferencia Científica Metodológica de la Universidad de Oriente

La Universidad de Oriente, comprometida con el desarrollo sostenible de la humanidad y la formación de profesionales altamente competentes, convoca a la VII Conferencia Científica Metodológica (CONCIMET) que sesionará en el marco del **Congreso de base Pedagogía 2021** y se desarrollará el **30 de abril del año 2020** con el propósito de continuar promoviendo la integración para intercambiar experiencias y aunar esfuerzos en aras de hacer realidad las metas acordadas, instrumentar estrategias y enfoques. Por ello es necesario tener identificado todo lo que debe ser transformado, para afrontar los desafíos a los que se enfrenta la sociedad cubana.

Se convoca a profesores, estudiantes, investigadores y dirigentes de la Universidad de Oriente con el objetivo principal de intercambiar propuestas y experiencias que propicien el logro de una **educación de calidad para todos y durante toda la vida**, como respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Esto será posible mediante la cooperación solidaria en la formación ciudadana, el respeto a la diversidad cultural y la identidad nacional, a través de la formación de generaciones portadoras de valores humanos universalmente aceptados.

Este evento es síntesis de la contribución al perfeccionamiento de la formación de pregrado mediante la labor científico - metodológica que se desarrolla en los distintos niveles de dirección y organizativos del trabajo metodológico de la universidad, dirigido desde las Facultades, los Centros Universitarios Municipales (CUM), direcciones independientes, así como desde los Centros de Estudios que generan resultados científicos, los OACE, ECTIC y Unidades Docentes vinculados al proceso formativo en las diferentes carreras y programas de la educación superior de ciclo corto (ESCC).

En todos los casos, se deberá participar con ponencias referidas a las siguientes **temáticas**:

1. La formación de los profesionales en el pregrado

- Implementación de las transformaciones de la educación superior en las diferentes carreras. Resultados.
- Desafíos y perspectivas en la formación docente.
- El desempeño profesional del docente en el perfeccionamiento y transformación de los sistemas educativos.
- Aportes de las Ciencias de la Educación al desarrollo de la práctica educativa.
- Pensamiento educativo latinoamericano. José Martí y Fidel Castro en la obra educacional cubana.
- Educación inclusiva, equitativa, de calidad y aprendizaje durante toda la vida para todos

2. La Educación Superior y sus perspectivas

- La evaluación de la calidad para una educación inclusiva y equitativa en el marco de la Agenda 2030.
- Universalización de la universidad.
- La cooperación internacional para una educación de calidad.
- La universidad y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

3. La formación laboral e investigativa. Relación Universidad – Empresa

- Formación técnica y profesional de calidad y su contribución al desarrollo socioeconómico.
- Papel de las empresas en el desarrollo de una educación de calidad.
- Retos de la formación laboral para acceder al empleo y al trabajo decente.

4. La labor educativa. Formación integral y desarrolladora del ciudadano

- La educación en valores y ciudadana por una cultura de paz.
- Educación ambiental para el desarrollo sostenible y la prevención de desastres.
- Cultura para el desarrollo sostenible.
- La Integración escuela–familia–comunidad por un desarrollo sostenible.
- La educación física y el deporte para una educación inclusiva, equitativa y de calidad durante toda la vida.
- Promoción y educación para la salud y la sexualidad en las instituciones educativas.
- La prevención, desde los sistemas educativos, dirigida a garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes contra las diferentes formas de violencia, las adicciones, la trata de personas y otras conductas asociadas.

5. Trabajo docente metodológico

- Trabajo metodológico en los niveles organizativos y de dirección.
- La Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior en las diferentes carreras y disciplinas.

6. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación por el desarrollo sostenible

- La Virtualización en la Educación Superior.
- La educación a distancia.

7. La orientación vocacional y reafirmación profesional en las carreras universitarias

Se participará en las sesiones de talleres, como síntesis de los Seminarios Científico- Metodológicos desarrollados en las Facultades y CUM, entre los meses de febrero - marzo. Las demás áreas, cuyos resultados se introducen en la formación del profesional de pregrado, tendrán su participación mediante las cuotas que serán determinadas por la dirección universitaria.

Las ponencias serán enviadas a las direcciones de correo dfp@consejo.uo.edu.cu, maribela@uo.edu.cu, hasta el **13 de marzo de 2020**.

Los **indicadores** para determinar los **trabajos destacados** son:

- Cumplimiento estricto de las normas de presentación de los trabajos aprobados.
- Aportes concretos del trabajo a la formación del profesional de pregrado.
- Nivel de aplicación y generalización de los resultados del trabajo.
- Significación teórica, metodológica y práctica del trabajo.
- Tema de actualidad reconocida por la comunidad científica.
- Uso de referencias bibliográficas de actualidad y de reconocidos autores sobre el tema.
- Empleo de un lenguaje científico: claro y preciso.

Normas de presentación de los trabajos

Los trabajos deben entregarse en formato PDF, escritos con tipografía Arial, a 12 puntos, a un espacio de interlineado, tamaño carta (8 ½ x 11 o 21.59 cm. x 27.94 cm.) y márgenes de 2.5 cm. por cada lado.

La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 10 cuartillas (incluidos los anexos).

Formato de los trabajos:

- **Portada:** logotipo de la Universidad de Oriente, dependencia, nombre del evento, título (en mayúscula y no más de 15 palabras), autor y coautores (No más de 5).
- **Resumen:** Se presentará impreso en **hoja independiente** y con una extensión máxima de hasta 250 palabras. Constará de título escrito completamente en letra mayúscula, nombre y apellidos de todos los autores (primer autor o ponente en primer lugar), especificando su área de procedencia (Institución por autores y coautores, si tiene cargos en la institución lo debe aclarar, por ejemplo, si es jefe de Departamento, Decano, Vicerrector o Rector y si tiene grado científico de Máster o Doctor), correo electrónico, además de la descripción de los aspectos más relevantes de la ponencia y palabras clave.
Debe adicionarse la traducción al inglés de los siguientes elementos: título, resumen y palabras clave.
- **Texto del trabajo** (debe tener una introducción donde se precisen claramente los objetivos del trabajo, el desarrollo del trabajo agrupado en epígrafes, las conclusiones, las referencias bibliográficas y además, los anexos, donde aparezcan las tablas y figuras).
- Se empleará la norma APA (Séptima Edición) para el asentamientos bibliográfico y las referencias bibliográficas(de libros o revistas) deben hallarse en bases de datos de impacto.

Comisión organizadora de la VI Conferencia Científico Metodológica

Presidente:	Dr. C. Dania Sedal Yanes, Rectora de la UO
Vicepresidente General:	Dr. C. Maribel Ferrer Vicente, Vicerrectora Docente de la UO
Vicepresidente Académico:	Dr. C. Bárbara Fonseca Arias, Directora de Formación de Pregrado
Miembros Ejecutivos:	Todos los Vicedecanos Docentes de las Facultades, Subdirectores de CUM

Responsable de la Comisión que gestiona desde la DFP: Dr. C. Maribel Asin Cala